

**ACTA N° 29 DE LA SESIÓN DEL CONSEJO DE TRANSPARENCIA DE NAVARRA DE 27 DE ENERO DE 2020**

A las 16:30 horas del día 27 de enero de 2020, en la sala Joaquin Elizondo, sita en la planta baja del edificio de Gobierno de Navarra, Avda. de San Ignacio, 1, se celebra, en primera convocatoria, la sesión del Consejo de Transparencia de Navarra, con la asistencia de los siguientes miembros:

Presidencia: Juan Luis Beltrán Aguirre.

- Por el Parlamento de Navarra:
  - o Cristina Ibarrola Guillén.
  - o Blanca Isabel Regúlez Álvarez.
  - o Adolfo Araiz Flamarique.
- Por el Departamento de Presidencia, Función Pública, Interior y Justicia:
  - o Itziar Ayerdi Fernández de Barrena.
- Por la Federación Navarra de Municipios y Concejos:
  - o Berta Enrique Cornago.
- Por la Cámara de Comptos
  - o Gemma Angélica Sánchez Lerma
- Por el Defensor del Pueblo de Navarra.
  - o Francisco Javier Enériz Olaechea.
- Por la Universidad Pública de Navarra:
  - o Roldán Jimeno Aranguren.

Excusan su asistencia, Javier Lecumberri Urabayen y Juan Carlos Castillo Ezpeleta.

Comienza la sesión para tratar los siguientes asuntos incluidos en el

**ORDEN DEL DÍA:**

**1. Aprobación, si procede, del acta de la sesión celebrada el 16 de diciembre de 2019.**

Remitida el acta de la sesión celebrada el día 16 de diciembre, se aprueba el acta por unanimidad.

**2. Acuerdo por el que se resuelve la reclamación 28/2019 formulada frente al Ayuntamiento de Puento la Reina/Garés.**

El Ponente expone los antecedentes y circunstancias relevantes de la propuesta de acuerdo.

Después del oportuno debate entre los asistentes, el acuerdo del Consejo de Transparencia de Navarra resolviendo la reclamación 28/2019, se aprueba por unanimidad de los asistentes como Acuerdo AR 01/2020.

El Acuerdo será publicado en el espacio web destinado al Consejo de Transparencia, previa notificación a las partes y disociación de los datos personales.

**3. Acuerdo por el que se resuelve la reclamación 29/2019 formulada frente a la Universidad Pública de Navarra.**

D. Roldán Jimeno Aranguren, miembro del Consejo de Transparencia de Navarra designado por la Universidad Pública de Navarra se abstiene de tratar este punto del orden del día y se ausenta de la reunión durante toda su tramitación.

El Ponente expone los antecedentes y circunstancias relevantes de la propuesta de acuerdo.

Después del oportuno debate entre los asistentes, el acuerdo del Consejo de Transparencia de Navarra resolviendo la reclamación 29/2019, se aprueba por unanimidad de los asistentes como Acuerdo AR 02/2020.

El Acuerdo será publicado en el espacio web destinado al Consejo de Transparencia, previa notificación a las partes y disociación de los datos personales.

**4. Acuerdo por el que se resuelve la reclamación 30/2019 formulada frente al Departamento de Desarrollo Rural y Medio Ambiente.**

Se incorpora a la sesión don Roldán Jimeno Aranguren.

La Ponente expone los antecedentes y circunstancias relevantes de la propuesta de acuerdo.

Después del oportuno debate entre los asistentes, el acuerdo del Consejo de Transparencia de Navarra resolviendo la reclamación 30/2019, se aprueba por unanimidad de los asistentes como Acuerdo AR 03/2020.

El Acuerdo será publicado en el espacio web destinado al Consejo de Transparencia, previa notificación a las partes y disociación de los datos personales.

**5. Acuerdo por el que se resuelve la reclamación 32/2019 formulada frente al Departamento de Derechos Sociales**

La Ponente expone los antecedentes y circunstancias relevantes de la propuesta de acuerdo.

Después del oportuno debate entre los asistentes, el acuerdo del Consejo de Transparencia de Navarra resolviendo la reclamación 32/2019, se aprueba por unanimidad de los asistentes como Acuerdo AR 04/2020.

El Acuerdo será publicado en el espacio web destinado al Consejo de Transparencia, previa notificación a las partes y disociación de los datos personales.

**6. Acuerdo por el que se resuelve la queja sobre el grado de cumplimiento del AR 11/2019.**

La Ponente del AR 11/2019 expone los antecedentes y circunstancias relevantes de la propuesta de acuerdo.

Después del oportuno debate entre los asistentes, el acuerdo del Consejo de Transparencia de Navarra resolviendo la queja sobre el grado de cumplimiento del Acuerdo AR 11/2019, de 25 de febrero, se aprueba por unanimidad de los

asistentes como Acuerdo AR 04/2020 aprueba como Acuerdo AC 01/2020, de 27 de enero.

## **7. Reclamaciones pendientes.**

Se da cuenta de la presentación de tres reclamaciones, asumiendo las ponencias de las mismas, Francisco Javier Enériz Olaechea, Juan Luis Beltrán Aguirre e Itziar Ayerdi Fernández de Barrena, respectivamente.

## **8. Informe del Presidente**

- Por el presidente se da cuenta de la propuesta de la Fundación Internacional Baltasar Garzón para convenir con el CTN la implantación en sede del Consejo de un canal interno de denuncias de infracciones al Derecho de la UE conforme a la Directiva 2019/1937, 23 octubre.

Estudiada la propuesta y tras la oportuna deliberación por los miembros del CTN se acuerda no aceptar dicha propuesta en base a las siguientes razones de orden jurídico:

El art. 2 de la Directiva (ámbito de aplicación material) no contempla las obligaciones de publicidad activa y el derecho de acceso a información pública a efectos de su aplicación. En consecuencia, el CTN no tiene competencia para tramitar denuncias por infracciones del Derecho de la UE conforme al ámbito material previsto en la Directiva (salud pública, contratación, etc.). Cualquier actuación se tacharía de nula por falta de competencia.

- Solicitudes de información pública. Derecho de acceso. Se da cuenta de la solicitud de información pública dirigida al Consejo de Transparencia de Navarra.

## **9. Convocatoria de la próxima reunión.**

Se acuerda celebrar la próxima sesión el día 2 de marzo de 2020.

10. Ruegos y pregunta

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 17:45 horas.

Pamplona, 27 de enero de 2020

**LA SECRETARIA**

Itziar Ayerdi Fernández de Barrena

**VºBº EL PRESIDENTE**

Juan Luis Beltrán Aguirre